



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Dirección Av. Miraflores S/N (Ciudad Universitaria)

Teléfono 583000 Anexo 2016

Tacna - Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD DE SU CONTENIDO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA Nº 4180 -2024-DIGA/UNJBG

Tacna, 06 de febrero del 2024

14 FEB 2024

RECIBIDO

FIRMA: [Signature] HORA: 10:42

Nº REGISTRO:

VISTO:

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO 8 FEB 2024 RECIBIDO

El Oficio No.0304-2024-OPEP/UNJBG, Informe No. 355-2024-UPP/OPEP/UNJBG, participación del Crédito Presupuestario Nota No. 0000000266- ENCARGO INTERNO – GASTOS PARA INSCRIPCIÓN COMO PONENTE EN EVENTO INTERNACIONAL– PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, Oficio No. 0199-2024-UAB, Informe No. 0024-2024-ININ-ININ/UNJBG, Prov. No. 165-2024-VIIN, Prov. No. 885-2024-DIGA, Oficio No. 003-2024-PRHSA-FIAG/UNJBG -adjunta Carta de Aceptación de Invitación y Formatos 01 y 02, sobre autorización de Encargo Interno, propuesto por el Instituto General de Investigación de la UNJBG.

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio No. 003-2024-PRHSA-FIAG/UNJBG, el Ph.D. EDWIN MARTIN PINO VARGAS, Jefe del Proyecto de Investigación titulado "ESTUDIO DE LA RECARGA HIDRÁULICA Y PROCESOS DE SALINIZACIÓN EN EL ACUÍFERO CAPLINA, TACNA, PERÚ, PARA UN MANEJO SOSTENIBLE DEL AGUA SUBTERRÁNEA", solicita al Instituto de Investigación se realicen las acciones que correspondan para el otorgamiento de un ENCARGO INTERNO para cubrir el pago de inscripción y poder participar como Ponente en el evento internacional "WORLD SUMMIT: Civil Engineering – Architecture-Urban Planning Congress – CAUSummit 2024", en el tema de presentación aceptado: "A concerted proposal base don an imminent collapse scenario for groundwater management in an overexploited aquifer, Atacama Desert", Autor Edwin Martin Pino Vargas, como Investigador Principal del citado proyecto, cuyo importe asciende a la suma de S/. 2 215,00 soles, monto que corresponde a la inscripción y registro mas gastos administrativos del banco peruano por el cual se hará la transferencia internacional, para lo cual adjunta la carta de aceptación del artículo y otros, así como los Formatos 1 y 2 en cumplimiento a lo establecido en la Directiva para el otorgamiento de Encargos Internos en la Institución.

Que, con Informe No. 0024-2024-ININ-VIIN/UNJBG, el Director del Instituto de Investigación, informa al Vicerrector de Investigación, respecto a la solicitud de otorgamiento de ENCARGO INTERNO alcanzado por el Ph.D. EDWIN MARTÍN PINO VARGAS, en su calidad de Investigador Principal del Proyecto de Investigación: "ESTUDIO DE LA RECARGA HIDRÁULICA Y PROCESOS DE SALINIZACIÓN EN EL ACUÍFERO CAPLINA, TACNA, PERÚ, PARA UN MANEJO SOSTENIBLE DEL AGUA SUBTERRÁNEA", para la atención de INSCRIPCIÓN al evento internacional "WORLD SUMMIT: Civil Engineering – Architecture – Urban Planning Congress – CAUSmmit 2024", a desarrollarse del 02 al 06 de setiembre del 2024, sin embargo las inscripciones antes del 08 de marzo 2024, cuentan con un costo más económico, informando al respecto que, de acuerdo a la Resolución Rectoral No. 10086-2022-UNJBG, de fecha 31 de mayo 2022, se aprobó el presupuesto para la Programación Financiera Por Partida de Gasto con un monto total de S/. 800,000.00 soles y con las Resoluciones Rectorales Nos. 11409 y 11835-2023-UNJBG, se aprueban las modificaciones del P.O.P, manteniendo el mismo monto asignado; en ese sentido, en virtud de lo anterior, a la revisión efectuada, se manifiesta la existencia de programación financiera por Partida de Gasto para la atención del Encargo Interno requerido por el monto de S/. 2 215,00 soles para cubrir el costo para inscripción y registro, así como también para gastos administrativos por transferencias, a nombre del encargado Ph. D. Edwin Martin Pino Vargas.

Que, con Prov. No. 165-2024-VIIN, el Vicerrectorado de Investigación deriva el documento citado en el párrafo precedente, a la Dirección General de Administración para conocimiento y trámite respectivo, quien a su vez con Prov. No. 885-2024-DIGA, lo remite a la Unidad de Abastecimiento para que se sirva informar sobre lo solicitado a fin de dar continuidad al trámite.





CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 4180 -2024-DIGA/UNJBG

Que, con Oficio No. 0199-2024-UAB, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, comunica a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en atención al Prov. No. 885-2024-DIGA, emitido por el Director General de Administración, referente al Encargo Interno solicitado por el Instituto de Investigación para solventar los gastos que irrogue la **inscripción como Ponente** en el evento internacional "WORLD SUMMIT: CIVIL ENGINEERING – ARCHITECTURE – URBAN PLANNING CONGRESS – Cu Summit 2024", a desarrollarse del 02 al 06 de setiembre 2024, sin embargo las inscripciones antes del 08 de marzo 2024, cuentan con un costo más económico, indicando al respecto que, la Directiva No. 027-2021-UTE/UNJBG "DIRECTIVA GENERAL PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS INTERNOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN", aprobada mediante Resolución Rectoral No. 9025-2021-UNJBG, señala en el Numeral 5.2. del Capítulo V, Disposiciones Generales; **"el encargo interno se destina únicamente para la adquisición de bienes corrientes y contrataciones de servicios debidamente justificados y presupuestados destinados a:** d) La adquisición de bienes y servicios ante restricciones justificadas en cuanto a la oferta local, previo informe de la Unidad de Abastecimiento; en ese sentido, teniendo en cuenta lo manifestado y por restricciones en el estudio de mercado respectivo, solicita la **HABILITACIÓN PRESUPUESTAL** y se otorgue el **ENCARGO INTERNO** requerido **por el monto de S/. 2 215,00 soles**, a favor del **Ph. D. EDWIN MARTIN PINO VARGAS – Investigador Principal del Proyecto de Investigación "ESTUDIO DE LA RECARGA HIDRÁULICA Y PROCESOS DE SALINIZACIÓN EN EL ACUÍFERO CAPLINA, TACNA, PERÚ, PARA UN MANEJO SOSTENIBLE DEL AGUA SUBTERRÁNEA"**.

Que, con Oficio No. 0304-2024-OPEP/UNJBG, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, hace llegar el Informe No. 355-2024-UPP/OPEP/UNJBG, emitido por la Unidad de Presupuesto, conteniendo en anexo adjunto la Certificación del Crédito Presupuestario - Nota No. 0000000266 - ENCARGO INTERNO por el importe de S/ 2 215,00 soles, para la inscripción antes del 08 de marzo 2024, como Ponente en el Evento Internacional "WORLD SUMMIT: CIVIL ENGINEERING – ARCHITECTURE – URBAN PLANNING CONGRESS-CUSUMMIT 2024", a desarrollarse del 02 al 06 de setiembre 2024, a favor del Ph. D. EDWIN MARTIN PINO VARGAS, responsable del Proyecto de Investigación "ESTUDIO DE LA RECARGA HIDRÁULICA Y PROCESOS DE SALINIZACIÓN EN EL ACUÍFERO CAPLINA, TACNA, PERÚ, PARA UN MANEJO SOSTENIBLE DEL AGUA SUBTERRÁNEA" con afectación al citado proyecto, cuya certificación se asigna en función a lo detallado en el Oficio No. 0199-2024-UAB-DIGA/UNJBG, y que se remite para su consideración y aprobación mediante Resolución Directoral Administrativa;

Encargo que se otorga de acuerdo a la Resolución Directoral N° 004-2009-EF/77.15, la Resolución Directoral N° 005-2009-EF/7601 que regula la asignación de encargos internos a personal de la Institución, en ciertas condiciones la Resolución Directoral N° 036-2010-EF/77.15, Art. 4° inc. 2); y la Resolución Rectoral No. 9025-2021-UNJBG, mediante la cual se aprueba la Directiva No. 027-2021-UTE/UNJBG "DIRECTIVA GENERAL PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS INTERNOS EN LA UNJBG;

Que, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas institucionales, mediante Proveído No. 1433-2024-DIGA, el Director General de Administración autoriza la emisión de la Resolución correspondiente; y

De conformidad al Art. N° 74° de la Ley No. 30220 y Art.328° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna y en uso de las atribuciones conferidas como Director General de Administración, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 20384-2023-UNJBG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar, a la Unidad de Abastecimiento, efectúe el compromiso presupuestal del Encargo Interno a efectos de solventar gastos que irrogue la **INSCRIPCIÓN ANTES DEL 08 DE MARZO 2024 COMO PONENTE EN EL EVENTO INTERNACIONAL "WORLD SUMMIT: CIVIL ENGINEERING – ARCHITECTURE-URBAN PLANNING CONGRESS-CU SUMMIT 2024"**, a desarrollarse del 02 al 06 de setiembre 2024, a favor del **Ph. D. EDWIN MARTIN PINO VARGAS**,





CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 4180 -2024-DIGA/UNJBG

Investigador Principal del Proyecto de Investigación denominado “**ESTUDIO DE LA RECARGA HIDRÁULICA Y PROCESOS DE SALINIZACIÓN EN EL ACUÍFERO CAPLINA, TACNA, PERÚ, PARA UN MANEJO SOSTENIBLE DEL AGUA SUBTERRÁNEA**”, cuya certificación se asigna en función a lo indicado en el Oficio No. 0199-2024-UAB-DIGA/UNJBG e Informe No. 0024-2024-ININ-VIIN/UNJBG.

Artículo 2º.- Autorizar a la Unidad de Tesorería, efectuar el depósito a nombre del **Ph. D. EDWIN MARTIN PINO VARGAS – Investigador Principal del Proyecto en mención**, responsable del siguiente compromiso:

CERTIFICA:

DETALLE DEL GASTO

CENTRO DE COSTO : 109.05.15.10.06 ESTUDIO DE LA RECARGA HIDRÁULICA Y PROCESOS DE SALINIZACIÓN EN EL ACUÍFERO CAPLINA, TACNA, PERÚ, PARA UN MANEJO SOSTENIBLE DEL AGUA SUBTERRÁNEA
META : 101
COD.ACT. OPERATIVA : C0671 – EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FIAG-EMPV2
FF/RUBRO : 4 – 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
CATEGORÍA DE GASTO : 5 – GASTO CORRIENTE
MONTO TOTAL : S/. 2 215,00 SOLES (DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE Y 00/100 SOLES)
RESPONSABLE : Ph. D. EDWIN MARTIN PINO VARGAS
FINALIDAD : A efectos de solventar los gastos que irrogue la **Inscripción como Ponente al evento internacional “WORLD SUMMIT: CIVIL ENGINEERING–ARCHITECTURE –URBAN PLANNING PLANNING CONGRESS – CAUSummit 2024”**, con el tema de presentación aceptado “**A CONCERTED PROPOSAL BASED ON AN IMMINENT COLLAPSE SCENARIO FOR GROUNDWATER MANAGEMENT IN AN OVEREXPLOITED AQUIFER, ATACAMA DESERT**”, cuyo Autor es el **Ph.D. EDWIN MARTIN PINO VARGAS, Investigador Principal** del Proyecto de Investigación denominado “**ESTUDIO DE LA RECARGA HIDRÁULICA Y PROCESOS DE SALINIZACIÓN EN EL ACUÍFERO CAPLINA, TACNA, PERÚ, PARA UN MANEJO SOSTENIBLE DEL AGUA SUBTERRÁNEA**”, a desarrollarse del 02 AL 06 de setiembre 2024, sin embargo las inscripciones antes del 08 de marzo 2024, cuentan con un costo más económico, cuya certificación se asigna en función a lo indicado en el Oficio No.0199-2024-UAB-DIGA/UNJBG e Inf. No. 0024-2024-ININ-VIIN/UNJBG.

Se precisa que, el plazo para la rendición de cuenta, debidamente documentada y sustentada con evidencias (Actas, fotos, filmación, etc., que evidencie el uso del encargo interno), no podrá exceder de tres (3) días hábiles después de concluir la actividad materia del encargo. En caso de incumplimiento, se procederá de acuerdo a lo dispuesto en las normas para Encargos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

UNIVERSIDAD NACIONAL,
JORGE BASADRE GROHMANN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Ing. Marcelino Dante Mantini Fuentes
DIRECTOR

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 000000266
(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 531 U.N. JORGE BASADRE GROHMANN
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN [000109]

MES : ENERO
FECHA DE DOCUMENTO : 30/01/2024
TIPO DOCUMENTO : SIN DOCUMENTO
JUSTIFICACIÓN : C0671,109,05,15,10,06, LA INSCRIPCION AL EVENTO INTERNACIONAL WORD SUMMIT- A FAVOR DE PHD EDWIN MARTIN PINO VARGAS
FECHA APROBACION : 30/01/2024
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO
N° DE DOCUMENTO OF.199-2024-UAB-DIGA

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPROD/PRY ACT/AIOBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5000915 22 048 0016 INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	2,215.00
0101 INVESTIGACION DE LA RECARGA HIDRAULICA Y PROCESOS DE SALINIZACION EN EL ACUIFERO CAPLICA, DISTRITO DE TACNA - TACNA - TACNA	2,215.00
4 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,215.00
5 GASTOS CORRIENTES	2,215.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,215.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	2,215.00
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	2,215.00
2.3.2.7.9 SERVICIOS DE ORGANIZACION DE EVENTOS	2,215.00
2.3.2.7.9.99 OTROS RELACIONADOS A ORGANIZACION DE EVENTOS	2,215.00
TOTAL	2,215.00
TOTAL CERTIFICACION	2,215.00
TOTAL NOTA	2,215.00

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Unidad de Presupuesto
MSc. YANETH ALEXANDRA LOPEZ SIHUAYRO
JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO
Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma